

**TIPO DE REVISIÓN:  
DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS**

*Construcción de la Unidad Habitacional Militar Culiacán IV,  
en el Estado de Sinaloa.*

Número de auditoría:  
**80-GB**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Ente fiscalizado

*Instituto de Seguridad Social para  
las Fuerzas Armadas Mexicanas*

**¿Qué se auditó?**

Se revisó la ejecución y pago del proyecto denominado "Construcción de la Unidad Habitacional Militar, Culiacán IV, Sinaloa", ejecutado mediante el contrato núm. DGI/2018-02 suscrito por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Secretaría de la Defensa Nacional por un monto ejercido de 313.2 millones de pesos en 2018, que correspondieron al total erogado en el proyecto en el año de estudio.

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**313.2 millones de pesos**

**MUESTRA AUDITADA**

**313.2 millones de pesos**

## Principales resultados de la auditoría

- *Deficiente planeación del proyecto, ya que los conceptos autorizados originalmente no correspondieron con los conceptos de obra ejecutados finalmente, debido a que se autorizó la ejecución de conceptos extraordinarios, se incrementaron volúmenes de obra, y disminuyeron y cancelaron cantidades de obra, tanto de origen como extraordinarios. PRAS*
- *No se acreditó la modificación de la licencia de construcción núm. 001602 del 7 febrero de 2018, expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Culiacán, Sinaloa, ya que inicialmente se autorizó la edificación de dicha unidad, para la construcción de 193 viviendas, y se modificó el proyecto para hacer 201 viviendas. PRAS*
- *No se contó con el permiso para la explotación del pozo de agua potable, así como de los bancos de materiales requeridos para dicha unidad habitacional. PRAS*
- *El acta de entrega-recepción de los trabajos, así como el acta de finiquito de la obra, se formalizaron extemporáneamente. REC*
- *No se acreditó haber presentado junto con el aviso de terminación, el Visto Bueno de Seguridad y Operación de la Unidad Habitacional Militar, con la responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Corresponsables en su caso. PRAS*
- *Pagos indebidos por 0.3 millones de pesos, debido a que no se descontó el volumen del acero de refuerzo en los elementos de concreto. PO*
- *Pagos indebidos por 1.5 millones de pesos, debido a que se consideró el abundamiento de material que ya estaba considerado en la descripción de los precios unitarios correspondientes. PO*
- *Pagos indebidos por 0.6 millones de pesos relativos al pago de limpieza gruesa interior y exterior durante el proceso y terminación de la obra, trabajos que se duplican con otros conceptos que incluyen en sus alcances actividades de limpieza, entre ellos el concepto núm. MDIV0001, relativo a la limpieza general para entrega de la obra. PO*
- *No se acreditó contar con los certificados de garantía de calidad de los materiales y bienes instalados, relativos a los recipientes de almacenamiento de gas LP de 1,000 y 1,600 litros. REC*
- *Pagos indebidos por 0.4 millones de pesos con cargo al concepto núm. ANDM 16, "Obra falsa a base de andamios metálicos", debido a que se duplica con los conceptos de obra relativos a trabajos de albañilería en general en interiores y exteriores, en los que en la integración de los precios unitarios correspondientes se encuentra considerado el uso de andamios para la ejecución de los dichos trabajos. PO*

## Principales acciones emitidas

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 10 restantes generaron: 2 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Pliegos de Observaciones.



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.